

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA
“CONTRATACIÓN SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS Y OTROS, MUNICIPAL TUCAPEL
PERÍODO DE 02 AÑOS”**

Huépil, 22 de octubre de 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°: 3468 /2025

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- La Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto N° 661 del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de junio año 2024, publicado el 12 de diciembre del mismo año.
- La Solicitud de Compra N°148/2025, emanada de la Dirección de Obras Municipales, donde solicita realizar el proceso de Contratación de Seguros, por dos años, para dependencias municipales, vehículos, maquinaria y equipos de propiedad municipal.
- El Decreto 2553 de fecha 28 de julio año 2025 e Informe de la Comisión Evaluadora, que declaró Desierta la Licitación Pública anterior para la contratación de los Seguros, ID 1161266-5-LP25.

CONSIDERANDO

- La necesidad de llamar a Licitación Pública, para la Contratación de Seguros que protejan debidamente el Patrimonio de propiedad Municipal, conformado por los Bienes Muebles e Inmuebles.
- Los Antecedentes que regularan el Proceso Licitatorio ID 1161266-7-LP25, integrada, por las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación.
- Lo establecido en la Normativa de Compras Públicas y su reglamento, como las demás disposiciones que les son aplicables.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 22 de octubre año 2025, emitido por el Director de Administración y Finanzas, por un monto contemplado para el año 2026 de \$90.000.000.- (noventa millones de pesos), impuesto incluido, presupuesto anual.

DECRETO

- 1. Apruébese**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes para un nuevo proceso de Licitación Pública, **ID 1161266-7-LP25**, denominada “Licitación Seguros Edificios, Vehículos y Otros, Municipalidad de Tucapel – Período de 02 Años”.
- 2. Designese** como miembros de la Comisión Evaluadora a los siguientes Directivos Municipales, titulares, subrogantes o suplentes:
 - Secretario Municipal.
 - Director de Obras Municipales.
 - Director de Contratos y Licitaciones.
 - Director de Administración y Finanzas.
- 3. Impútese**, el Gasto ocasionado a la cuenta 22.10.002 del presupuesto Municipal para la contratación del Servicio Considerado para el Año 2026, denominada “Primas y Gastos por Seguros”. Presupuesto Anual Disponible \$ 90.000.000. (noventa millones de pesos) impuesto incluido.
- 4. Publíquese** en el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl

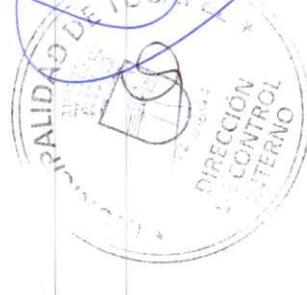
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Dirección. Adm. y Finanzas
- Dirección de Obras
- Archivo
- JSVJ/GEPL/AAVQ/LFHL/vavv.